AÑO XI — JUEVES 6 DE MAYO DE 1909 — NÚM. 3.160

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

†

Mañana viernes 7, á las diez y media de la misma tendrá lugar en la iglesia Parroquial de San Martín, la misa de privilegio por el alma del **Señor Don Antonio Hernández Barbero,** (q. e. p. d.)

Se ruega á los amigos se sirvan encomendarle á Dios y la asistencia á estos piadosos actos.

UNAS ELECCIONES

por

El hombre de los escándalos

I.

La *ufanía* con que se expresa el académico de la lengua y presidente del Consejo de Ministros cada vez que se habla de su honorabilidad nos parece bien. Pero nos parece mal que esa *ufanía* la funde en la absolución de las minorías gobernantes y no como corolario de un gran discurso en el que aplaste la maledicencia que le ahoga, pues en el trance singular en que se encuentra se halla como el enfermo que al recibir *in extremis* la bendición apostólica se creyera libre y salvo de la enfermedad que le arrastra al sepulcro.

Saben los que nos honran leyendo estos semanales artículos que consideramos arma ilícita en las lides de la política todo lo que se refiera á la dignidad y decoro de los políticos, por lo que no militamos en estos días, siendo, como somos, impugnadores de la política del Sr. Maura y de la peligrosa dirección que ha dado á la Restauración de la Monarquía por lo que no nos sumamos á los que difaman. Pero ante lo que otros hacen y lo que enfrente de los demás hace y dice el Sr. Maura, nos consideramos con entera libertad de juicio.

El Sr. Maura, sin conciencia de lo que hace, imita á sir Robert Walpole.

No busca la absolución en sus actos, sino en el juicio ajeno.

¿Por qué medios?

II

Apartamos á un lado, como cosa pestilente y sucia, las pelladas de cieno que, á manera de balas mortíferas, cruzan los espacios de la política, y para juzgar al presidente del Consejo de Ministros de S. M. el Rey D. Alfonso XIII con relación al interés público y á la dignidad del Gobierno, colocamos al Sr. Maura entre las vírgenes vestales, establecidas por Numa entre las primeras instituciones de la Roma naciente, y cuya misión era en el templo de Vesta cuidar del fuego sagrado y de su propia virginidad. Es más: le colocamos como coloca la Mitología á Venus: saliendo en concha de nácar entre las espumas, y, si se quiere, como la propia Mitología nos cuenta el nacimiento de Minerva; saliendo armada de punta en blanco de la cabeza de Júpiter.

¿Se quiere más?

En este caso diríamos que le beatificaran y canonizaran, como dijo don Juan Alvarez de Lorenzana de Esteban Bollantes, de quien dijo que había sido canonizado varias veces en vida.

Así y todo, siendo el Sr. Maura una vestal política, una diosa Venus ó una diosa Minerva, un Beato ó un Santo, que mereciera una hornacina en los templos de la política, nosotros seguiríamos juzgando al Sr. Maura como un consejero peligroso de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, si no por sus pecados y á pesar de su integridad y virtud, *por sus escándalos*.

III

El Sr. Maura es un Bayardo de la política. Es, como Bayardo, el caballero sin tacha ni mancilla. No dirá el Sr. Morote que nos quedamos á zaga de fulminante maurismo, ni Catón-Azcárate, por bajo de su maurismo. Más así y todo, seguimos pidiendo, por bien del Reino y del Rey, su caida ó su destitución.

¿Por qué?

Por torpe y por escandaloso.

IV

La primera vez que fué Poder, no sin el retraimiento sospechoso de Silvela y con la protesta franca del noble é infortunado Fernández Villaverde, ¿qué hizo?

Dió tres monumentales escándalos, sin realizar acto alguno de gobierno.

Escándalo primero. Nombramiento del P. Nozaleda para la silla archiepiscopal de Valencia. La opinión protestó, y, ante esa protesta, el flamante jefe del partido conservador, amenazando cielos y tierra, dijo que el Padre Nozaleda iría á ocupar el puesto del beato Juan de Rivera, tan famoso en los días de D. Felipe II por su afición á quemar herejes.

Escándalo segundo. Problema de los suplicatorios, que alzó las protestas de todos los amantes del régimen parlamentario que no pudo resolver á pesar de las sesiones permanentes del congreso y de su busca de una salida; se invirtieron dos meses.

Escándalo tercero. El concordato cuyo texto bastaría para reprobar al Sr. Maura ante un tribunal competente en estas materias. Logró que el Senado lo votase, y todavía anda entre el polvo de los archivos del Congreso.

Estos tres escándalos constituyen toda la crónica de su primer período como jefe del Gobierno de S. M. el Rey D. Alfonso XIII y titulado jefe del partido conservador.

V

Si el Sr. Maura había sido recibido en el partido conservador *á prueba*, para ver si servía de jefe, no se comprende cómo le dejaron subir la segunda vez á la *Trípode* de Cánovas; tanto más si se recordaba su funesta gestión en el Ministerio de Ultramar.

VI

Lo cierto es que por segunda vez, con imprudencia temeraria, fué elevado á la presidencia del Consejo de Ministros, y no es menos cierto que, sin fundarse en suceso alguno histórico de esos que dan lugar y motivo para que un hombre público pueda ejercer con derecho propio influencia en la dirección del Poder, sus parciales le presentaron como un hombre estraordinario, llamado á restaurar á España, concepto que se vulgarizó de tal suerte que la generalidad se dió en aplaudir no los actos, sino las frases y las exterioridades de este funesto é improvisado gobernante.

Concluyó la primera época con escándalos en la opinión, y con escándalos comenzó la segunda.

Escándalo primero. Las elecciones y la aparición de la Solidaridad.

Escándalo segundo. La ley llamada de Administración local.

Escándalo tercero. El monopolio del azúcar.

Escándalo cuarto. Varias leyes financieras.

Escándalo quinto. Proyecto de ley del Terrorismo, que sacó del Senado forzando la votación de la alta Cámara, llevando á ella el Episcopado y los senadores enfermos, y que dejó extramuros en el Congreso ante una gran protesta nacional, á la que no se atrevió á hacer frente.

Escándalo sexto. La Hidráulica Santillana, que provocó en Madrid la famosa manifestación en pro de la moralidad, á que concurrieron 70.000 ciudadanos.

Escándalo séptimo. Las meriendas cívicas, que recordaban los banquetes nacionales contra M. Guizot.

Escándalo octavo. La denuncia de Macías, de cuyo asunto nada hemos de decir.

Escándalo noveno, ó novísimo. Las elecciones municipales del domingo, bajo una ley exótica, engendrada por uno de los arbitristas políticos que cual cirineos, ayudan al Sr. Maura á llevar el peso del ¡Gobierno y ¡á que aparezca en él ante el vulgo como hombre de grandes iniciativas y transcedentales reformas!

Estas elecciones, en otro lugar comentadas, formarán época en los desastres electorales de España y harán famoso al Sr. Maura en los anales de la Restauración.

El Rey D. Alfonso XIII ha visto llegar la ola republicana al distrito mismo de Palacio.

¿Cómo habrá explicado á S. M. el Sr. Maura estos sucesos?

¿A qué obedecen estos escándalos?

VII

En el fondo puede ser que el Gobierno y administración del Sr. Maura sea la más acertada y la más honrada que haya tenido España. Ya hemos dicho que jamás dirigimos nuestra pluma en cierto sentido. Somos escritores políticos, no libelistas. Analizamos el estado de opinión con relación al bien público y al porvenir de las instituciones, porque todo el mundo sabe que somos fervientes partidarios del Rey D. Alfonso XIII y de las instituciones constitucionales. Amamos la libertad. Deseamos que España sacuda su letargo, y que, dirijida por un gobernante prudente, entre con resolución y firmeza por el camino que le traza su verdadera historia.

Que se incorpore á la Europa de nuestros días por la reforma de su anticuado Derecho, rompiendo con las ligaduras del absolutismo, la camisa de fuerza que la sujeta á la barbarie ilustrada en que vivimos.

Y sabemos que para realizar tan nobles ideas es menester aprender á respetar los Gobiernos hasta en sus desgracias. Por esto respetamos á éste. Pero nuestro amor á la libertad y al Trono constitucional nos induce y nos obliga á declarar que en el señor Maura, no habiendo los pecados de que le acusan sus detractores, hay uno fundamentalmente funesto, y que consiste en que le falta en absoluto, digan lo que digan sus parciales *el don de gobierno*.

No tiene tacto, carece de prudencia y desconoce la habilidad.

Así, lo inocente se convierte en sus manos en cosa proterva, ruidosa y maloliente; y un ministro que tiene tal desgracia ni es ni será jamás bueno ni para la Nación ni para el Rey, siendo inútil cuanto hagan en su pró las oposiciones, cuanto se escriba en la Prensa ó se habla en el Parlamento.

Por un lado irá el Gobierno; por el opuesto, la opinión. Y así ni se puede ni se debe seguir por más tiempo ya, si es que aquí un viento de locura no ha trastornado todos los espíritus.

VIII

Vino á Espasa en tiempos de don Felipe V un gran ettadista francés llamado Orri, que prestó á España, organizando su Hacienda, los más eminentes servicios.

Mas se le ocurrió al conde de San Simón, escritor de aquellos tiempos y muy conocedor de este reinado, escribir en sus Memorias un capítulo entero al que tituló textualmente *Pilladas de Orri* (*Friponneries d'Orri.*)

El duque de Berwick rebatió aquella injuriosa calumnia, demostrando los méritos, los servicios y la honradez de Orri.

Orri, no obstante, desmereció en el concepto del Rey, y fué despedido.

La Historia le ha hecho justicia, y al Rey, por su prudencia.

Ni entonces ni ahora es prudente ir contra la desgracia ni la opinión.

IX

No sabemos cuándo el Sr. Maura juzgará, en su vanidad, llegado el momento de liquidar su escandaloso fracaso. Mas empezamos á no dudar de que su caída va á ser inesperada, pues si él no se va, no faltará quien lo despida.

Nido y Segalerva.

El secreto de la confesión

A fines del pasado marzo, el Padre Walsh, de la Congregación de los PP. Paules, fué citado ante una Corte de Justicia, en la ciudad de Chicago para que testificara en un caso de restitución. Poco antes había el Reverendísimo Padre devuelto al Juez municipal Sr. Crowe una sortija de diamantes que había sido robada, para que este la devolviera á su legítimo dueño. Entretanto, deteníase en la carcel á Andrew Craig de quien se sospechaba hubiese sido el autor del robo, y el día en que el tribunal debía pronunciar la sentencia, los abogados de Craig instaron para que hiciese comparecer al P. Walsh, á fin de que diese testimonio en favor de la inocencia del acusado. El Padre Walsh se presentó ante la Corte y dijo: «Aunque se trasase de un asunto de vida ó muerte, nunca le está permitido á un sacerdote manifestar lo que ha oido en confesión. La ley de la Iglesia sobre este punto es clara y terminante: y por consiguiente, á no ser que al confesor le dé permiso explícito el penitente de repetir lo que le ha manifestado en confesión nunca podrá aquél pronunciar una sola sílaba que revele el secreto. También entendida está ésta ley por los sacerdotes, que cualquiera de ellos preferiría la prisión, y aun la muerte, antes que violar el sigilio de la confesión; y yo por mí parte, estoy dispuesto á ser llevado á presidio antes que contestar á lo que se me pregunta.

Los jueces y abogados respetaron el secreto de este insigne sacerdote admirando su valor é intrepidez.

ENFERMEDAD DE MODA

En vista de lo difícil que es curar las enfermedades conocidas, los médicos se dedican á descubrir otras nuevas.

La que ahora está de moda es la *ciclotimia*, una variedad de la neurastenia.

¿Habéis sentido altos y bajos, impulsividades de valor seguidas de depresiones sombrías, laxitud y postración? Pues sois *ciclotímicos*, no lo dudéis. Y algunos ataques de *ciclotimia* —sabedlo, para vuestro consuelo— duran años.

Pero en la *ciclotimia* hay alternativas. El doctor Dani, de la Salpetriére, nos presenta el caso de un profesor de musica, á quien las crisis ciclotímicas le duaaban uno ó dos días, y sabía de antemano en qué fechas podría dar lecciones y no darlas.

¿Y si sus alumnos eran ciclotímicos también?

¿No podría darse el caso de que la ciclotimia del profesor y la ciclotimia de los discípulos se presentaran en días diferenres?

¡Qué afán de complicar la vida!

Destrucción de los topos

El topo es un animal sumamente dañino en las praderas por las muchas plantas que destruye al cortar por debajo de tierra sus raices. Vive, como es sabido en agujeros subterráneos, y hace largas galerías de unos 30 céntimetros de profundidad en busca de los insectos y de las raicillas con que se alimenta.

Para destruir el topo, lo primero que es preciso saber es el lugar en que se encuentran sus guaridas y las galerías que abre. Esto se advierte en el color amarillento de las hierbas marchitas, por debajo de las cuales trabaja el topo.

Conocidas las toperas nuevas por el color de la tierra removida al paso del topo, se parten sus galerías en dos puntos distintos y se coloca en cada una un papelito en una caña. Cuando el papel se mueve es indicio de que el topo está allí, y entonces es facil descubrirlo y matarlo. Para esta operación son buenas todas las épocas del año, excepto aquellas en que la tierra está helada.

Este procedimiento es muy práctico y muy económico cuando se trata de destruir una gran cantidad de topos, que difícilmente podrían cazarse con los lazos ideados para destruir esta plaga de las praderas.

Cegando además las toperas, con objeto de ahogar las crías que puedan quedar, es fácil estirpar los topos en poco tiempo y á poca costa.

Lago curioso

Posee Nicaragua un lago precioso, el lago Nejapa.

Sus aguas contienen en solución concentrada bicarbonato de sosa, bicarconato de potasa y sulfato de magnesia.

Los habitantes del lugar acuden con grandes recipientes á proveerse de esta agua maravillosa. Gracias á las sales de magnesia, es un gran purgante, que los nicaragüenses venden á sus vecinos los guatemaltecos. Por las sales de sosa y de magnesia, es una legía magnífica. Los nicaragüenses lavan gratis su ropa y limpian los suelos de su casa.

El *lago* famoso de Zamartine nada vale, comparado con este lago purgante.

Y los fabricantes de jabón en Nicaragua se arruinan.

La población mayor del mundo

Las últimas estadísticas oficiales de Londres acusan que en 1.º de Noviembre último vivían dentro de los límites administrativos de la gran ciudad 4.795.789 personas, sin contar otros 3.000.000 que viven en las cercanías. Es la más vasta aglomeración de gente que conoció el mundo.

Esta gran masa de población está administrada por 101 Asambleas municipales ó cuerpos constituidos autónomos, que componen un total de 3.783 miembros.

Londres tiene 3.415 kilómetros de calles y 611.786 casas.

El número de fábricas y talleres asciende á 28.265.

Probablemente es Londres la ciudad más rica del mundo.

Sin embargo, hay un indigente por cada 33 habitantes.

HORRIBLE DESGRACIA

Ayer tarde al regresar de instrucción el Regimiento de Artillería de Sitio, el artillero segundo Antonio Carretero, que conducía el tronco de una de las piezas, tropezó, cayendo debajo de las ruedas traseras, al entrar por la puerta del cuartel; una rueda le rompió una pierna por el fémur, y la otra le destrozó la cabeza, produciéndole la muerte instantánea. El desgraciado soldado, que era de Badajoz y del último reemplazo, solo dijo una frase, al sentir la pesada mole que le trituraba la pierna: ¡Ay mi madre!

Fué uno de esos accidentes imposibles de evitar y que han causado dolorísima impresión en los señores Jefes, Oficiales y Tropa del expresado cuerpo.

Esta tarde á las cinco y media se le ha practicado la autopsia al cadáver por el médico del Regimiento D. Román Rodríguez y el de la Academia D. Enrique Otero.

Al brillante Regimiento de Sitio, damos nuestro más sentido pésame por tan horrible desgracia.

CONVENIO DEL FÓSFORO

España se ha adherido al convenio internacional que por iniciativa de la Confederación Helvética han concertado la mayor parte de los Estados. Francia é Inglaterra entre ellos, para prohibir el uso del fósforo vivo ó blanco y sustituirlo por el llamado amorfo en la fabricación de los mixtos de las cerillas.

La iniciativa laudable de Suiza fué promovida por los frecuentes casos de una terrible enfermedad, la «necrosis fosfórica», que corroe las dentaduras y huesos maxilares de los obreros encargados de manipular las pastas fosfóricas en las fábricas de cerillas.

La manipulación causa la inhalación de los vapores desprendidos de las masas, cuando entra en éstas como parte principal el fósforo vivo. Si bien se han adoptado precauciones ninguna tan eficaz como la supresión del fósforo vivo, con lo que se evita la enfermedad, que es horrible y casi siempre mortal.

El convenido internacional, que dispone el empleo del fósforo amorfo es, pués, altamente humanitario y merecedor de aplauso.

Labores de barbechera

Considerado el barbecho como un paréntisis, entra en las condiciones señaladas por la naturaleza, obedeciendo á los principios de alternar las cosechas.

Los inteligentes en esta materia determinan como indudable ventaja la de los barbechos semillados ó medios barbechos, aunque este procedimiento le rehusen algunos labradores de Castilla, quizás por no ajustar con exactitud una sencilla cuenta.

Si es evidente que en el sistema cereal ó dos hojas, ó de año y vez, el costo de las labores del barbecho limpio debe sumarse á los demás gastos del cultivo del trigo, para calcular el total de los gastos, no existe razón ninguna para alterar la cuenta cuando se verifica un barbecho semillado, en el cual, si de una parte acrecen un poco los gastos, se obtienen mayores provechos.

Está reconocido que las labores del barbecho equivalen en ciertos casos á una adición de abonos.

Tres circunstancias esenciales concurren en el barbecho: mullimiento del suelo, meteorolización de las partículas terrosas y limpieza del terreno.

Durante este mes se suele dar la segunda labor á los barbechos en que á causa de las aguas, no se haya podido penetrar antes de esa época; porque es de advertir que se deben binar las tierras antes de Abril, siempre que sea posible, por hallarse oreadas.

En este caso, la tercera labor deberá darse en Mayo si el clima es húmedo y frío, y en Abril si es templado y el suelo ha podido calentarse ya bajo la acción del sol primaveral.

El grado de riqueza de las tierras en principios asimilables es una de las condiciones de mayor interés para el resultado de la vejetación lozana y productiva. Importa tanto averiguar con exactitud esta riqueza como saber los medios de reponerla cuando se va agotando por sucesivas cosechas.

Para efectuar el barbecho en buenas condiciones, la primera labor deberá darse á fines del mes de Agosto ó principios de Septiembre. Esta labor, sacando al exterior las raices de las plantas dañinas en una época en que el ardor del sol pueda desecarlas y hacerlas perecer, es muy favorable á la deseada limpieza de las tierras si se le hace seguir inmediatamente de un enérgico pase de grada.

Esta labor, en conjunto, debe ser superficial, alcanzando de 0'12 á 0'16 centímetros.

La oportunidad de la segunda labor, llamada de abrir la tierra, se determina por las lluvias en nuestro clima peninsular, para que haga otoñada, esto es, para que se desarrolle la vegetación espontánea del suelo y pueda destruirse con el arado.

Dicha labor debe volver bien la tierra, dejándola hueca y con gran superficie al contacto de la atmósfera profundizando de 0'20 á 0'30 metros; conviene dejar la tierra abierta, sin deshacer los grandes témpanos ó terrones levantados por la vertedera, que los hielos y las lluvias van desmenuzando luego.

Entran después las labores complementarias. Cuando en las tierras de este modo preparadas, el calor de la primavera, empieza á desenvolver la vegetación nociva, entonces los fuertes extirpadores y antes el rodillo, si el endurecimiento de la tierra es grande, encuentran útil empleo. Binada la tierra con estirpador, debe seguir un pase de grada, repitiéndose de tiempo en tiempo estas operaciones, según fuese la abundancia de la hierba, para conservar limpio y mullido el suelo.

En el barbecho suelen ser suficientes dos binas de extirpador y dos rastreos subsiguientes. Después, al fin de la primavera, toca de nuevo el turno del arado con una labor somera de 0'12 á 0'16 metros para arrastrar cerca del fondo los principios fertilizantes acumulados en la superficie, y aun para sacar al exterior las raices que no se hayan logrado estirpar. Surte muy buen efecto para este caso un arado pequeño, dejando el surco pulverizado. La grada debe seguir después, recogiendo las raices y cerrando la tierra.

ESCUELAS Y MAESTROS

Expediente aprobado.—Por el Rectorado ha sido aprobado el expediente de aptitud física de D.ª Dolores Santiuste Rodríguez.

Memoria.—El maestro de Cabezuela ha remitido á la Junta provincial de instrucción pública, la memoria reglamentaria de las clases de adultos.

Certificación.—El alcalde de Membibre, remite certificación á la Junta provincial del expediente de viudedad de D.ª Jacoba González esposa de D. Román Saella, maestro que fué de primara enseñanza.

Cese.—La maestra interina de la escuela incompleta de niñas de Maderuelo doña Victorina Arribas, participa á la Junta Provincial haber cesado en dicha escuela, por tener que posesionarse en propiedad de la de Zarzosa de Riopisuerga (Burgos.)

Cooperativa Eléctrica Madrileña

En el Círculo Mercantil se reunieron ayer los accionistas de la Cooperativa Eléctrica Madrileña para designar las personas que han de formar el Comité de organización de la nueva entidad.

Por aclamación resultaron elegidos los siguientes señores:

Presidente: D. Joaquín Sánchez de Toca.

Vicepresidente: D. José Echegaray.

Vocales: Marqués de Alcañices y Bayamo, D. Mariano Sabas Muniesa, D. Emilio Zurán, D. Lúcas Garzón y D. Joaquín López Dóriga, y suplentes señores Ortiz de Pinedo, Azcárate y Arrillaga.

Ocupó la presidencia el Sr. Sánchez de Toca, y después de dar las gracias á la Junta por su elección, pronunció un largo discurso.

Explicó las vicisitudes de los servicios eléctricos en Madrid, que disfrutaron de todos los beneficios del mercado libre hasta 1907; dijo que el comercio ha sufrido una serie de vejámenes y añade que esto ha dado orígen á la Cooperativa para acabar con los abusos.

Se extendió en múltiples consideraciones de carácter técnico sobre el estado de los servicios eléctricos y manifestó que, aunque no debe adelantar pensamiento alguno sobre la labor de la Comisión, cree que la Cooperativa debe constituirse con arreglo al Código de comercio.

Dijo que las fuerzas hidroeléctricas que rodean á Madrid podrán dar el caballo año de fuerza á 1'50 pesetas, que con el carbón costaría 1.400.

Hablando luego de la constitución de la Cooperativa, afirmó que para ello se ha seguido el procedimiento verdadero de la suscripción del pequeño ahorro y del pequeño capital.

La prueba del éxito obtenido está en que una de las casas constructorras de material eléctrico aceptó como pago de dicho material acciones por valor de cinco millones de pesetas. (Muy bien.)

Pero hubiera sido un peligro entregar á una sola mano tan exorbitante caudal de la Cooperativa, y no se aceptó porque no lo permite el resultado brillantísimo de la suscripción.

Manifestó que las grandes Compañías, al ver que su capital iba á reducirse de 120 á 130 millones, á 60, resolvieron suscribir de plano los 5 millones de la Cooperativa.

Pero esta habilidad fué destruída.

Terminó su discurso el Sr. Sánchez de Toca recomendando á todos presten su ayuda para el mejor éxito de la empresa.

El Sr. Sanchéz de Toca fué muy aplaudido, levantándose la sesión en medio de gran entusiasmo

TURÉGANO

Una asociación

Desde tiempo inmemorial viene constituido en Turégano una asociación con el nombre «Del honrado Concejo del Arenal,» que por su sabio reglamento, sus buenas costumbres y por su exacto cumplimiento, es modelo entre todas las de su clase.

Esta persigue el dar vida prosperidad y fertilización á unos cuantos huertos utilizando para ello el agua de un humilde arroyo.

En un día señalado anualmente, se juntan todos los hermanos ó congregados de esta asociación, y en este año ha tenido lugar, en el día de hoy, en el que á la hora señalada tienen que comparecer bajo pena de multa.

Una vez reunidos, lo primero que se hizo fué invocar el Santo Nombre de Dios y á continuación unos pequeños trabajos de limpia de cauces que han de conducir las aguas á los fértiles huertos; después de una hora de descanso se reunió de nuevo la Corporación ocupándose de arreglar la nueva dirección y solventar cuantos asuntos había pendientes.

Después en fraternal banquete en el Campo, al aire libre, consumieron todos los fondos destinados á este fin, todo con la mayor concordia y alegría y al final, todos en pie y cabeza descubierta, rezaron preces por los difuntos que pertenecieron á esta hermandad, por los que en la actualidad son, y por la prosperidad de la Asociación, disolviéndose después con el mayor orden.

Asociación tan bien ordenada y dirigida, es digna de admiración.

El Corresponsal

Turégano 5 Mayo 1907.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Esta mañana ha empezado á verse en la Audiencia en juicio oral, el proceso seguido por el Juzgado de Segovia, contra Mariano San Frutos Blanco, por el delito de lesiones por imprudencia temeraria.

Actua de defensor el Sr. Zamarriego y de acusador privado el Sr. Rivas.

El procesado viste el uniforme militar, por hallarse al servicio de las armas.

Después de vista la prueba testifical comparece en estrados como perito el ilustrado médico de Abades D. Tomás Sanz Gómez, el que hizo un razonado y brillante informe forense, que envolvía grandes conocimientos médicos.

Durante el largo espacio de tiempo que el Sr. Sanz estuvo en el uso de la palabra, su discurso fué escuchado con gran atención por el Tribunal y numeroso público que invadía la sala.

Terminado su informe, por el que fué muy felicitado, se suspendió la vista hasta las cuatro de la tarde.

Señalamiento para mañana

A las once vista de la causa seguida por el Juzgado de Segovia, contra Teodoro Valdenebro Santos por el delito de desacato.

Abogado Sr. Romero y Procurador Sr. Huertas.

UNA BODA

Hoy á las nueve y media de la mañana, se han unido con los indisolubles lazos del matrimonio en la Santa Iglesia de San Lorenzo, D. Celso Arévalo Carretero, Catedrático de ciencias naturales del Instituto de Mahón (Islas Baleares) hijo del Profesor de Física y Química del Instituto General y Técnico de esta Ciudad, D. Ignacio, con la bella y distinguida señorita Doña María de los Dolores Carretero y Martín, hija del acaudalado fabricante de esta Ciudad D. Martín Carretero.

Apadrinaron á los contrayentes, los padres de la novia.

Actuaron como testigos, D. Julián Otero, D. Valentín Fuentes, profesor de Pedagogía, D. Pedro B. de Quirós, profesor de Caligrafía de este Instituto y D. Luis Carretero.

La novia iba elegantemente vestida con rico trage de seda negro y el novio de etiqueta.

Después de tan solemne ceremonia se sirvió á todos los invitados un bien presentado almuerzo.

Esta tarde á las cuatro, saldrá para Madrid y otras poblaciones de españa los felices esposos.

Deseamos á los nuevos esposos toda clase de dichas y felicidades en su luna de miel.

Folletón del DIARIO DE AVISOS (133)

SYLVANDIRA

—Su escelencia no puede recibir en este momento, está acostado.

—Pues bien, dijo Crette: yo buscaré quien le haga levantar.

—Esperad, dijo Sylvandira: voy á ver si su escelencia está visible.

—Perdonad, dijo Cretté: tengo derecho para entrar con vos, ó si no... Y se adelantó hácia la puerta.

—Entrad, dijo Sylvandira.

Y abrió una puerta que daba á un corredor.

La siguió Cretté, y penetró con ella en el salon en que estaba sentado el embajador á guisa de gran personaje.

—Esperad, dijo Sylvandira, voy á llamar al intérprete.

—Es inútil dijo Crette.

—¿Sabeis acaso el persa?

—No: pero su escelencia tendrá la bondad de hablar en francés.

—No conoce nuestra lengua.

—Si tal.

Y acercándose al embajador le dijo.

—¿No es verdad, señor Afghano, que por obsequiarme tendreis la bondad de hablarme en francés?...

Levantó el embajador la cabeza, y le miró estupefacto.

—Ne creí yo que os asustase tanto la vista de un antiguo amigo.

—¿Qué quereis caballero? dijo el indiano.

—Ya veis, dijo Cretté á Sylvandira, que su escelencia habla perfectamente el francés. Lo que yo quiero, señor Afghno, continuó dirigiéndose al falso embajador, es deciros que el rey sabrá muy en breve que le habeis engañado.

Se puso el indiano pálido como la muerte, y echó mano á su puñal.

—No me asustais, repuso Cretté: será inútil que me mateis, porque sabed que hay otra persona que conoce perfectamente vuestra historia, y que en el término de una hora no estoy de vuelta en mi casa, partirá para Versalles: ahora amigo mio matadme si os place. Nunca he tenido ambición de gloria; pero una muerte semejante me haría inmortal. El marqués de Cretté asesinado por su escelencia Mehemet Riza Berg, embajador extraordinario del muy grande, muy sublime emperador de Persia. ¡Diantre! Pero no: veo que deponeis las armas; hab emos en paz.

Se levantó el embajador, y cerró las puertas con llave.

—Si, ya lo comprendo, continuó Cretté: habeis comprado á esta señora, y habeis hecho muy bien, porque es sumamente linda, y como teniais ganas de vengaros del pobre Rogerio, habeis dicho: «Nuestro odio es común; venguémonos á un tiempo.»

Habeis oido decir que no se hallaba ningún medio de divertir al rey, y como sois hombre de imaginación, habeis improvisado esta embajada: bravo, amiguito bravo; y á fé á fé que no ha perdido su escelencia; pues os ha dado el rey magníficos regalos en cambio de las frus erías que le habeis traido en nombre de vuestro soberano. En cuanto á Sylvandira tampoco lo ha hecho mal, pues ha aprovechado la ocasión para recobrar la herencia de su padre, que es justo, y su dote, que es injusto, atendiendo que jamás ha tenido dote. Con esta intención venisteis á París; y la casua idad ha secundado vuestros proyectos: supisteis que iba á casarse con Rogerio de Aguilhem, y esperásteis á que se hubiese efectuado el casamiento, y en seguida os habeis puesto á explotar la mina de oro que se había abierto á vuestras plantas. Así, vuestro primer cuidado ha sido pedir seiscientas mil libras, que ya iban á cederos, merced al miedo que inspira el castigo que la ley impone á la poligamia. Pero aún hay más: no contento con eso á una petición hubiera sucedido otra y otra, y hubiérais vivido mucho tiempo á la sombra de ese infeliz Rogerio, y de ese modo llegaría la herencia de vizconde de Boucenois á las manos del señor Afghano. Me parece que me he puesto en el verdadero punto de la cuestión: ¿no es verdad, señores?

Sylvandira y Afghano parecían aterrados, y se postraban delante de Cretté, como dos criminales ante un juez.

Para el alcalde

Según los periódicos de Madrid los Alcaldes de las poblaciones interesadas en la continuación de las Academias militares tal y como están hoy organizadas, se hallan en Madrid para exponer ante el Gobierno los grandes perjuicios que les irroga la creación de la Academia general militar.

Avila, Guadalajara, Valladolid tienen representación en Madrid en estos momentos de vida ó muerte para estas poblaciones, sólo Segovia no está en Madrid representada.

¿Duran aún las operaciones electorales? Tal vez no haya querido el Alcalde abandonar á sus patrocinados hasta que la Junta municipal haya proclamado á los electos.

¿Qué concepto tendrá el Alcalde de sus deberes que en un asunto de tan vital interés para nuestra Ciudad, no se halla ya en Madrid, acompañando á sus compañeros de Avila, Guadalajara y Valladolid?

Tal vez el cansancio que le hayan podido producir las elecciones le impide cumplir como era de esperar, con el primordial deber que tiene de defender los intereses de Segovia.

NOTAS POLÍTICAS

Vaya un caso típico, quizás el más típico entre los muchos acaecidos en España con motivo de las elecciones municipales, por el procedimiento de aplicar el art. 29 de la nueva ley.

Podíamos citar los nombres del pueblo y de los protagonistas de la comedia; pero no queremos ejercer de apuntadores y nos contentamos con decir que el hecho ha ocurrido, no en alguna aldehuela perdida entre montañas en los confines de la nación sino á las puertas de Madrid, en el distrito de Navalcarnero.

Y perdónesenos tanto preámbulo; pero, como se verá, el hecho lo merece por el atrevimiento y desenvoltura que indica en el autor.

Es el caso, que en aludido pueblo había un secretario de Ayuntamiento que ejercía el cargo hace más de veinte años y qué, por consiguiente, dominaba por completo y reinaba en absoluto en la población.

Pero...—como él mismo ha dicho en carta á un amigo y ex diputado protector—el hombrese cansó de «ser mandado» y quiso mandar, para lo cual reunió á la familia, y con arreglo al artículo 29 de la nueva Ley electoral, se propuso así mismo para concejal, haciendo otro tanto con su hermano, con su cuñado y con otros dos parientes. Total, cinco de siete concejales que tiene el pueblo.

Una vez hecho esto, y como nadie se preocupó de tal asunto, más por ignorancia que por alguna otra razón, toda la familia del antiguo veterano quedó convertida en Municipio, que naturalmente eligió alcalde al jefe y director de la tramoya.

Este una vez nombrado alcalde por la familia, celebró una reunión un poco más amplia que las anteriores, puesto que asistieron á ella también los otros dos concejales y algunos amigos; les dió cuenta de lo ocurrido, diciéndoles que no tenían que preocuparse de nada, porque con la nueva ley no hacían falta juntas preparatorias ni elecciones, y presentó su dimisión de secretario, que él mismo se admitió como alcalde; pero teniendo buen cuidado de nombrar para sustituirle en el cargo... al novio de su hija.

No todo había de quedar dentro de la familia presente; algo había de dejar para la futura.

Este alcalde modelo sí que puede decir con razón: Así se gobierna; y aún estamos seguros de que andando el tiempo podrá también añadir: Así se administra.

***

Anoche fué á Palacio la mesa del Senado y puso á la sanción de su majestad las leyes últimamente aprobadas por dicha Cámara.

La más importante de ellas es la de transformación del Canal de Castilla en canal de riego. Las otras siete se refieren á las siguientes carreteras:

De Chinches á Chóvar.

De la estación de Hornacuelos á la carretera de Fuente Ovejuna al Castillo de las Guardas.

De Murias á Senra.

De Ovejo á los Chivatiles.

De Honrubia á la de Aranda de Duero á Ayllón.

De Villagarcía á la de Cambados á Pontevedra, en Puente Aruelas.

Y dos de la provincia de Teruel.

***

Hoy firmará el rey una combinación de personal de la Armada, cuya base será la vacante producida por el fallecimiento del general Sr. Rodriguez Rivera.

***

El Sr. Sol y Ortega se ha encargado de la defensa del Sr. Macías en la causa que se le sigue por el juzgado de instrucción del distrito del Congreso, y ayer ha presentado un escrito pidiendo que se declere improcedente el procesamiento.

Noticias.

Bando de la Alcaldía

Hoy se ha publicado por la alcaldía un bando en el que se dan disposiciones de seguridad que los perros deben reunir para transitar por la vía pública, advirtiéndose á los dueños de los mismos que transcurridas veinticuatros horas de la publicación del bando, serán muertos los perros que no se ajusten á las condiciones que en él se dictan.

De viaje

Con objeto de pasar una temparada al lado de sus hermanos los Sres. de Herrero se encuentra en esta capital la distinguida señora Doña Asunción Llerente, esposa del ilustrado médico de San Cristóbal de la Vega D. Miguel Herrero.

—Se encuentra en Segovia el Sr. marqués de la Hermida.

Defunción

Ayer falleció en El Espinar víctima de traidora enfermedad, la maestra interina de aquella villa D.ª María Sancho y Muñoz.

Enviamos á su familia la expresión de nuestro sentimiento.

Próximo enlace

En breve se efectuará el enlace matrimonial de la bella señorita Florentina Merino, hija de nuestro querido amigo e acaudalado propietario y alcalde de Sauquillo de Cabezas D. Martin y del ilustrado farmacéutico de Torre Val de San Pedro y querido amigo nuestro D. Francisco Berzal.

Por adelantado enviamos á los futuros esposos y sus familias nuestra más cor enhorabuena.

Sin sesión

Ayer no celebró sesión la corporación municipal, por no haberse reunido suficiente número de concejales.

Conducción de un recluso

Se ha dispuesto la conducción á Soria á disposición de aquella Audiencia, del recluso de esta cárcel de partido Evaristo Gutiérrez Gallego.

Autorización

El Gobierno civil de Vizcaya ha autorizado á la Sociedad Anónima Española de Dinamita, para remitir á esta capital cuatro cajas de dinamita con destino á D. Andrés Arana.

Al Sr Alcalde

Varias distinguidas señoras y señoritas de esta capital, nos piden roguemos al Sr. Alcalde que dé sus ordenes para que en las horas de paseo en la Plaza Mayor, el encargado de las sillas las facilite á todo aquel que quiera alquilarlas.

La estival temperatuaa de que disfrutamos, hace que se prolongue el paseo de la plaza hasta más de las nueve, y la falta de asientos donde poder descansar, es un motivo justificado de queja, de las señoras y señoritas que constituyen el principal encanto del paseo.

Esperamos qae sea atendido nuestro ruego.

Pérdida

En poder del Jefe de la guardia municipal se encuentran dos llaves y un llavin hallados en la vía pública y que le serán devueltos al que manifieste ser su dueño.

Pastoreo abusivo

La Guardia civil de Otero de Herreros ha denunciado ante el alcalde de aquella localidad, á dos vecinos de la misma por apacentar ganado lanar en propiedad ajena.

Descarrilamiento de una locomotora

Practicando anoche maniobras una locomotora en la estación, descarriló por efecto de una falsa maniobra dejando la vía interceptada por algún tiempo.

Afortunadamente no hubo que lamentar, por ir la locomotora en aquel momento con poca velocidad

Todavía esta mañana continuaban los trabajos para reparar las averías ocasionadas con tal motivo.

Junta del censo

Esta mañana se ha reunido en el salón de sesiones del Ayuntamiento la Junta municipal del censo, habiendo procedido al escrutinio general y á la proclamación de los concejales ultimamente elegidos.

El teatro

El sábado debutará en el teatro Miñón una aplaudida compañía comica dramática, dirigida por el primer actor Sr. Altarriva.

Las referencias del cuadro de actores son inmejorables.

Juzgado municipal

Hoy se han inscritos en el registro civil los siguientes nacimientos y defunciones:

Nacimientos: el de Pablo Martín Rebollo.

Defunciones: de Antonio Carretero Rodriguez de 22 años, soltero, y Bruno Gil Casado de 51 años viudo.

Herido casual

A las nueve de la noche se presentó en la casa de socorro reclamando asistencia facultativa el niño de 13 años de edad José Fernandez y Gonzalez, que presentaba una herida contusa en la región temporal y parte anterior del lado derecho producida casualmente.

Despues de curado pasó á su domicilio.

Bibliografía

Hemos recibido el cuaderno núm. 114 de la popular Enciclopedia ilustrada Seguí, que no desmerece en nada de los anteriores.

Se encuentra de venta en el centro de suscripciones de Cándido Herrero, Cervantes, núm. 21.

Movimiento de viajeros

Han llegado á Segovia hospedándose en el Hotel Comercio: D. Antonio Lorenzo D. Eusebio Alones Vives, D. José Mones Serra, D. Ramón Lé y D. Saturio Berenguer.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid (6-4'30 t

Congreso

El Sr. Romero expone la conveniencia de convocar á elecciones parciales de Diputados á Cortes por los siete distritos que se hallan vacantes, y de esa manera se verá si el país está en favor ó en contra de los conservadores.

El Sr. la Cierva dice que no cree conveniente convocar otra vez al cuerpo electoral al poco tiempo, ó mejor dicho, días, de unas elecciones generales aunque estas hayan sido municipales.

El Sr. Moret defiende la conveniencia, sosteniendo el Sr. la Cierva su primera idea y ésto dá motivo á una larga discusión entre ambos.

Consejo en Palacio

Esta mañana se han reunido los ministros bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El Sr. Maura ha expuesto al monarca las cuestiones palpitantes de política exterior deteniéndose en las crisis de Portugal y Turquía.

Despues hizo un extenso informe de los resultados de las elecciones según las noticias recibidas de provincias.

También se ocupó de la campaña parlamentaria que se propone seguir para que se discuta y apruebe el proyecto de comunicaciones marítimas y reforma de régimen local.

A la salida dijo el Sr. Maura que no conocía el texto de la carta del Sr. Macías, y por lo tanto no puede decir si es ó no denunciable. Allá el Fiscal se las entenderá, dijo.

En busca de arreglo

El Sr. Maura, antes de llegar á la sesión permanente procurará hallar medio de arreglo conferenciando para ello con todos los prohombres de las minorías.

Senado

Preséntanse muchas enmiendas á los artículos del proyecto del régimen local.

El Sr. Esteban Collantes critica el procedimiento del Gobierno para conseguir se apruebe dicho proyecto.

En el mismo sentido habla el Sr. Sol y Ortega.

Escrutinio general

La Junta municipal del Censo electoral de esta Corte está desde esta mañana verificando el escrutinio, operación que resulta muy laboriosa y entretenida.

Lo de Orense

Están los ánimos tan exaltados y es tal la vehemencia que domina, que el periódico *El Eco* se ha visto obligado á acojerse al pabellón de Costa Rica para hurtarse á los ataques y agresiones que se avecinan.

Los acontecimientos de ayer soliviantaron los ánimos de tal forma que se esperan graves desórdenes.

Viajes de Castro

El general Castro salió de San Sebastián para Bilbao y desde este punto marchará á Santander

Lerroux

Dicen de Barcelona que se hacen grandes preparativos para recibir á Lerroux.

Dícese también que Sunyol piensa volver á la política activa.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	88'15
Amortizable al 5 por 100	102'95
Nuevo amortizable	95'90
Acciones del Banco	460'00
Acciones de Tabacos	405'50

CAMBIOS

París á la vista	11'75
Londres á la vista	00'00

BERMUDEZ

En Barcelona... Sres. Roldós y Comp.ª, Rambla del Centro, 27. — Sres. Cebrián y Comp.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid..... Soc. Gen. de Anuncios, Alcalá, 6 y 8. — Los Tiroleses, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Calle de Infanta Isabel, 15

A todas las niñas que se retraten de primera comunión se las obsequiará con un precioso recuerdo del acto.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0,60 CAJITA

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

Barcelona, Princesa 21.

FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS
en los principales Centros agrícolas de España

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID:
DON MARIANO MATESANZ
JOVELLANOS, 5, pral.
Teléfono 875.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

La Confianza

- Casa especial en CHOCOLATES elaborados á brazo -

=JUAN MARGARETO=

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son pzeparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un bun surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P P y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; vino tinto de mesa superior á 18 reales arroba; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES. — Se venden y alquilan cirios.

LA CENTRAL ANUNCIADORA

Agencia general de publicidad,

Unica Agencia abierta hasta las once de la noche

La que mayores descuentos hace

Director: DON SEBASTIAN BORREGUERO SACRISTAN

Anuncios directos para los transformadores eléctricos luminosos de la Puerta del Sol y calles de Alcalá, Mayor y Preciados.

Anuncios de todas clases en los tranvías, tarifas económicas y combinadas, noticias, reclamos, artículos industriales, esquelas de defunción, de novenario y aniversario. Representaciones periodísticas de información y administrativas.

Pídanse tarifas gratis: Puebla, 5.--Madrid

Esta Agencia tiene la administración especial en Madrid de el DIARIO DE AVISOS de Segovia, para el que admite anuncios, esquelas de defunción, novenario, aniversario y suscripciones.



Yeso y cemento.

Se vende en la calle de la Independencia, almacén de maderas de

ANDRÉS MINGUEZ

frente al Puente de la Muerte y la Vida.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25

ANEMIA × ESCROFULAS × CLOROSIS

APROBACIÓN de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

Las Auténticas

PÍLDORAS DE BLANCARD

de PARIS (2 á 6 al día)

Blancard

no se venden sueltas

Exíjanse la Firma y el Rótulo verde



LA BORRACHERA NO EXISTE YA

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! el polvo COZA solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo

El Polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Los depositarios no dan muestras; mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Waldour, Street, Londres 332, Inglaterra

Depósito en Segovia:

Farmacia de J de la Torre, Juan Bravo, 47 y Plaza Mayor 3

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

(Reasegurada de la Polar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reservas: **23.550.000**

Primas recaudadas en 1905: **12.902.000**

Importe de los Siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos.

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500 ha repartido en el año último, un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.°